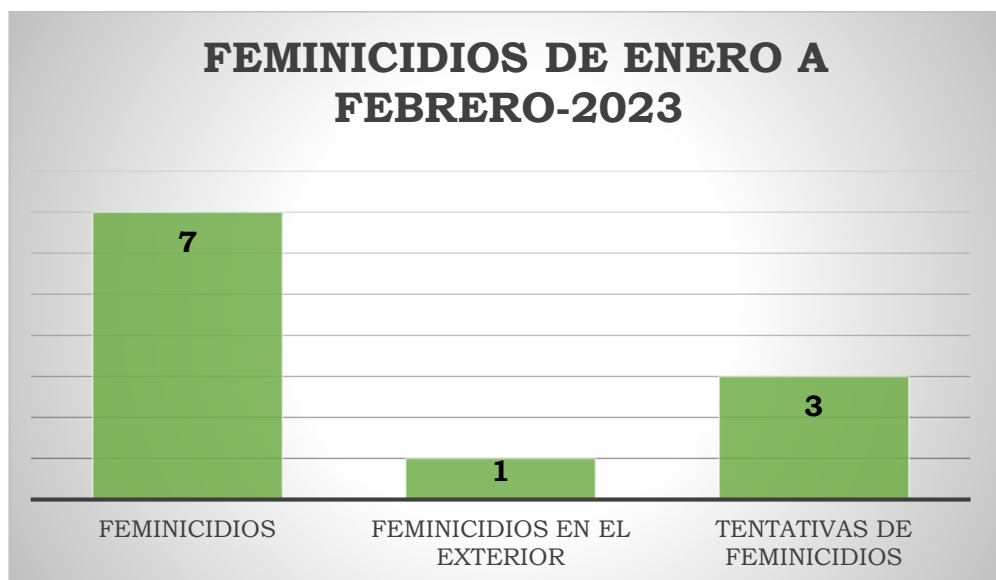




## Actualización de datos de Femicidio, Tentativas de Femicidio en el país y Femicidios en el Exterior

FEMINICIDIOS EN EL PARAGUAY/TENTATIVAS/FEMINICIDIOS EN EL EXTERIOR	AÑO 2023
FEMINICIDIOS (Hasta la fecha)	7
TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS (Aprox. hasta la fecha)	3
FEMINICIDIOS DE PARAGUAYAS EN EL EXTERIOR (Hasta la fecha)	1



De enero a febrero se han registrado 7 casos de femicidios, un femicidio en el exterior, y 3 tentativas de femicidios.

VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY	AÑO 2023
VÍCTIMAS (Hasta el 28/02/2023)	7
TOTAL DE HIJOS E HIJAS HUÉRFANAS (HASTA 28/02/2023)	12
PROMEDIO DE OCURRENCIA DEL HECHO	8 días

El número de hijos e hijas en situación de orfandad como consecuencia de este flagelo social incluidos mayores de edad, alcanzan un total de 12 víctimas colaterales o secundarias, hasta fines del mes de febrero.

El promedio de ocurrencia de Femicidios en Paraguay desde enero a fines de febrero del año 2023 es de 1 caso, cada 8 días.



KURANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
MUJER

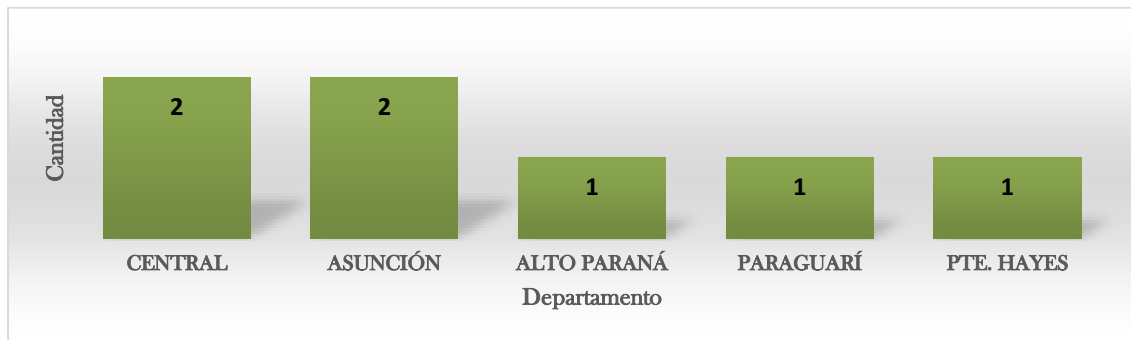
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Observatorio  
Para el seguimiento sobre Violencia hacia las mujeres  
de la mujer

## Ocurrencia de Femicidios por Departamento.

<b>Presidente Hayes</b>	<b>1</b>
<b>Asunción</b>	<b>2</b>
<b>Alto Paraná</b>	<b>1</b>
<b>Central</b>	<b>2</b>
<b>Paraguarí</b>	<b>1</b>



- Hasta fines de febrero se registraron un total de, 2 casos en Asunción, 1 caso en Pte. Hayes, 1 caso en Alto Paraná, 2 casos en Central, y 1 en Paraguarí, totalizando 7 femicidios.
- Esto evidencia la necesidad de reforzar acciones preventivas en estos territorios.

**SEGÚN DECRETO N° 4064** de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad. El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza el usuario, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. En ningún caso la fuente pública proveedora de información o los datos será responsable del uso que el usuario haga de la misma, ni tampoco de ningún daño económico o de cualquier índole que, en forma directa o indirecta, se derive u ocurra a terceros sobre sus bienes, equipos, actividad comercial, datos y aplicaciones, como consecuencia de dicho uso y/o transformación de los datos.

Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia.

**Fuente: Ministerio de la Mujer a través de la Dirección General del Observatorio de Género, según datos verificados con el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento de Atención a Comunidades Paraguayas en el Extranjero. Actualizado al 01/03/2023.**



KURANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
MUJER

 **GOBIERNO**  
 **NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

 **bservatorio**  
Para el seguimiento sobre Violencia hacia las mujeres *de la mujer*